

NOTA INFORMATIVA Nº 21 - TEMPORADA 2019/2020

Se envía a:
JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
CLUBES NACIONALES
CTNA
ENE
DIFUSIÓN WEB

Asunto: **CITA PREVIA PARA TRAMITES PRESENCIALES**

Para garantizar la seguridad de los usuarios y los empleados de la Real Federación Española de Tenis de Mesa ante la crisis sanitaria del Covid-19 y en base al espacio reducido de la sede federativa situada en C/ Ferraz 16 de Madrid, será necesario que la persona que necesite hacer alguna gestión presencial solicite cita previa con una antelación mínima de 24 horas y de esta forma poder asegurar las normas y recomendaciones de seguridad sanitarias. La cita será individual y obligatoria hasta nuevo aviso a partir del **lunes 6 de julio de 2020** y será atendida en el horario de oficina actual de periodo estival, de 9:00 a 15:00. Las citas serán concedidas con una estimación de 30 minutos de duración cada una y entre el final de una y el inicio de la siguiente, se establecerá un tiempo de 30 minutos para asegurar las medidas higiénicas de los trabajadores y asistentes.

Para solicitar cita previa será necesario dirigir un correo a **ADMINISTRACION@RFETM.COM** indicando su nombre, número de licencia, teléfono de contacto, DNI ó pasaporte y motivo de la cita, siendo este el único medio para solicitar cita previa. El solicitante deberá acudir a las instalaciones de la Federación provisto de mascarilla y deberá hacer uso obligatorio del gel hidro-alcohólico disponible una vez acceda.

Se deberá cumplir con las normas y recomendaciones de seguridad sanitarias para garantizar la correcta higiene de nuestro establecimiento manteniendo la separación mínima entre las personas, la atención individual y las medidas higiénicas para los trabajadores y personal asistente al centro, con utilización de geles hidro-alcohólicos y el uso de mascarillas.

La asistencia será individual, es decir, solo atenderá una persona por cita, por lo que debe acudir solo, siendo obligatorio el uso de mascarilla que deberá traer el solicitante. Si por cualquier motivo no puede llevar mascarilla se ruega haga la gestión por correo electrónico o teléfono, misma recomendación que se ruega para las personas mayores de 60 años o que estén dentro de los grupos de riesgo.

AVISO IMPORTANTE: La presente nota informativa, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Madrid, 6 de julio de 2020

